**ACTA DE APERTURA DE OFERTAS Nº 17/2021**
**CONTRATACION VIA EXCEPCION CVE Nº 04/2021 ID 399497**
**"ADQUISICION DE ALMUERZO ESCOLAR PARA INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL DISTRITO DE QUIINDY"**

En la ciudad de Quiindy, Departamento de Paraguarí, República del Paraguay, siendo las 07:10 horas del día jueves 01 del mes de julio del año dos mil veintiuno, en el local de la Unidad Operativa de Contrataciones de la Municipalidad de Quiindy se encuentran presentes los designados para este acto por la máxima autoridad de la convocante la señora **Nathalia Moran Portillo**, Encargada de la Unidad Operativa de Contrataciones y la señora **Juana Teresa Quiñonez**, Secretaria General de la Municipalidad. Se reúnen a los efectos de proceder a la APERTURA DE SOBRES conteniendo las ofertas de las empresas que han presentado sus propuestas técnicas, legales y económicas en el marco de la convocatoria denominada "**ADQUISICION DE ALMUERZO ESCOLAR PARA INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL DISTRITO DE QUIINDY**" dentro de la modalidad de Contratación Vía Excepcion CVE Nº 04/2021 con ID 399497 convocada por la Municipalidad de Quiindy de conformidad con el artículo 33 de la Ley 2051/2003 de Contrataciones Públicas y concordantes de las disposiciones del Art. 17º del decreto reglamentario Nº 2992/19 vigente, asimismo de acuerdo a los términos establecidos en los anexos del llamado y que conforman el Pliego de Bases y Condiciones aprobado por Resolución DNCP Nº 2115 de fecha 18 de mayo de 2021.

Seguidamente, se procede a verificar la recepción en la Secretaria de la Unidad Operativa de Contrataciones, **la cantidad de 1 (un) sobre**, los responsables de la Unidad en virtud al Art. 57º del Decreto Nº 2992/19 aclaran que en este acto, se realizará una verificación preliminar y meramente cuantitativa de la documentación presentada por los oferentes, sin entrar al análisis detallado de su contenido, el cual se efectuará durante el proceso de evaluación de las ofertas en este acto se realizará una verificación preliminar y meramente cuantitativa de la documentación presentada por los Oferentes de los documentos considerados sustanciales, que estará a cargo de los miembros del Comité de Evaluación que será conformada para el efecto y cualquier tipo de comunicación o solicitudes serán remitidas por escrito en tiempo y forma a las empresas participantes, seguidamente se procede a la apertura del sobre en el siguiente orden y cuyo detalle se menciona a continuación:

**- Precios Totales de las Ofertas (Cotización por la TOTALIDAD):**

| Oferentes: | Monto Total Máximo |
|---|---|
| OFERENTE 1 STENCIL S.A. | 382.200.000.- |

**- Verificación de Presentación Documentos Sustanciales:**

| Documentos | Oferente 1 Stencil S.A. |
|---|---|
| Formulario de Oferta (*) [El formulario de oferta y lista de precios, generados electrónicamente a través del SICP, deben ser completados y firmados por el oferente.] | Presenta |
| Garantía de Mantenimiento de Oferta (*)La garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida, bajo la forma de una garantía bancaria o póliza de seguro de caución. | Presenta |
| Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta. | Presenta |
| Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes | Presenta |
| Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la escritura pública de constitución y protocolización de los estatutos sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos | Presenta |

**- Dirección de correo electrónico declarados en la Oferta:**

| Oferente | Correo Electrónico |
|---|---|
| Oferente 01 STENCIL S.A. | stencil.sociedad.anonima@gmail.com |

MUNICIPALIDAD DE QUIINDY SECRETARIA GENERAL

STENCIL S.A.
RUC: 80089777-3

**- Ofertas Tardías:**
Se deja constancia que no se ha tenido situación de solicitud de retiro de oferta que se hayan presentado después de la fecha y hora establecidas en los documentos de licitación.
Se deja constancia que los documentos presentados en las ofertas fueron verificadas por parte de los presentes en este acto.

De conformidad al Decreto del Poder Ejecutivo, la Resolución de la Función Pública y el Circular de la DNCP sobre la aplicación del protocolo y las medidas preventivas ante el riesgo de expansión del coronavirus (covid-19) en los Organismos y Entidades del Estado, la Convocante bajo su responsabilidad, restringe el acceso de personas al Acto de Apertura de Ofertas a fin de evitar aglomeraciones en la U.O.C., este procedimiento será presidido por funcionarios de la Municipalidad en una cantidad mínima.

Siendo las 07:30 horas del día jueves 01 del mes de julio del año dos mil veintiuno, sin más que agregar por parte de los presentes, se procede a suscribir el Acta de Apertura de Sobres en el marco del llamado a Contratación Vía Excepcion CVE Nº 04/2021 con ID 399497 para la "**ADQUISICION DE ALMUERZO ESCOLAR PARA INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL DISTRITO DE QUIINDY**", en dos ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto, previa lectura y ratificación de su contenido.

MUNICIPALIDAD DE QUIINDY SECRETARIA GENERAL

**Juana Teresa Quiñonez**
**Secretaria General**

**Nathalia Moran Portillo**
**Encargada de la UOC**

**Stencil S.A.**
**Oferente**

STENCIL S.A.
RUC: 80089777-3